



LUZ DEL SUR

Llevamos más que luz

DMA-061-2023

Lima, 04 de Abril del 2023

Ingeniero

Juan Orlando Cossio Williams

Director General de Asuntos Ambientales de Electricidad

Ministerio de Energía y Minas

Av. Las Artes N° 260

San Borja.-

Asunto: Cargos de entrega del Plan Ambiental Detallado (PAD) de Luz del Sur (Alta Tensión) – Transmisión a diversas Comunidades Campesinas

**Referencia: Expediente N° 3440274
Oficio N° 0330-2023-MINEM/DGAEE**

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirle la presente, para informarle que de acuerdo a lo solicitado en su Oficio N° 0330-2023-MINEM/DGAEE, se procedió a realizar la entrega del Plan Ambiental Detallado (PAD) de Luz del Sur (Alta Tensión) – Transmisión a las siguientes Municipalidades y Comunidades Campesinas:

- Carta DMA-042-2023 Comunidad Campesina de Barrio Alto de Matucana
- Carta DMA-043-2023 Comunidad Campesina de Barrio Bajo de Matucana
- Carta DMA-046-2023 Comunidad Campesina de San Mateo de Huanchor

Finalmente, como constancia a ello, adjuntamos los cargos de entrega remitimos a las comunidades campesinas indicadas.

Adicionalmente, más adelante estaremos alcanzando las evidencias de lo entregado a otras autoridades.

Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente,

Firmado digitalmente por: TEYSA MAYEN CORNEJO YUMPE
Cargo: JEFE DE MEDIO AMBIENTE
Empresa: LUZ DEL SUR S.A.A.
Fecha/Hora: 05-04-2023 11:17:13

Teysa Cornejo Y.
Departamento de Medio Ambiente



LUZ DEL SUR

Llevamos más que luz

CARGO



DMA-042-2023

Lima, 13 de Marzo del 2023

Señores

Comunidad Campesina de Barrio Alto de Matucana

Jr. Amazonas Nro S/N Alt. Km 75 de Carret. Central

Lima, Huarochirí.-

Asunto: Presentación del Plan Ambiental Detallado (PAD) de Luz del Sur (Alta Tensión) - Transmisión.

Referencia: Registro N° 3440274

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme la presente, para remitir una (01) copia en físico del Plan Ambiental Detallado (PAD) de Luz del Sur (Alta Tensión) – Transmisión emplazado en las provincias de Lima, Huarochirí y Cañete, del departamento de Lima, en conformidad con el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500 y la Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM que aprueba los Lineamientos para la Participación Ciudadana en las Actividades Eléctricas. Adicionalmente el PAD puede ser visualizado y descargado desde nuestra página web del siguiente link <https://www.luzdelsur.com.pe/es/informacion-de-interes/plan-ambiental-detallado-pad>

Asimismo, se precisa que el documento fue ingresado el pasado 07 de febrero del presente a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) con el registro N° 3440274 y se encuentra en proceso de evaluación por parte del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), puede ser consultado y descargado a través del siguiente link (ver Escrito N° 3440274):

<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>

Por otro lado, la población del área de influencia del Proyecto (AIP) podrán formular sus aportes, comentarios u observaciones en un plazo de diez (10) días calendario, descargando previamente el formato de participación ciudadana del siguiente link: <http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO%20PC%20PAD%20LUZ%20DEL%20SUR%20AT%20TRANSMISION.pdf> y remitiéndolo al correo electrónico: consultas_dgaee@minem.gob.pe.

Atentamente,

Teysa Cornejo Y.
Departamento de Medio Ambiente

Av. Intihuatana 290
Surquillo, Lima, Perú
Teléfono: 51 (1) 271-9000 / 271-9090
Fax : 51 (1) 271-4277
central@luzdelsur.com.pe
www.luzdelsur.com.pe



COMUNIDAD CAMPESINA
DE BARRIO ALTO - MATUCANA
Walter Heber Cesar Rivera
DNI: 09323600
PRESIDENTE

RECIBIDO

28/03/23



LUZ DEL SUR

Llevamos más que luz

CAL60



DMA-043-2023

Lima, 13 de Marzo del 2023

Señores

Comunidad Campesina de Barrio Bajo de Matucana

Jr. Arequipa N° 1444

Lima, Huarochirí.-

Asunto: Presentación del Plan Ambiental Detallado (PAD) de Luz del Sur (Alta Tensión) - Transmisión.

Referencia: Registro N° 3440274

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirla la presente, para remitir una (01) copia en físico del Plan Ambiental Detallado (PAD) de Luz del Sur (Alta Tensión) – Transmisión emplazado en las provincias de Lima, Huarochirí y Cañete, del departamento de Lima, en conformidad con el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500 y la Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM que aprueba los Lineamientos para la Participación Ciudadana en las Actividades Eléctricas. Adicionalmente el PAD puede ser visualizado y descargado desde nuestra página web del siguiente link <https://www.luzdelsur.com.pe/es/informacion-de-interes/plan-ambiental-detallado-pad>

Asimismo, se precisa que el documento fue ingresado el pasado 07 de febrero del presente a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) con el registro N° 3440274 y se encuentra en proceso de evaluación por parte del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), puede ser consultado y descargado a través del siguiente link (ver Escrito N° 3440274):

<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>

Por otro lado, la población del área de influencia del Proyecto (AIP) podrán formular sus aportes, comentarios u observaciones en un plazo de diez (10) días calendario, descargando previamente el formato de participación ciudadana del siguiente link: <http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO%20PC%20PAD%20LUZ%20DEL%20SUR%20AT%20TRANSMISION.pdf> y remitiéndolo al correo electrónico: consultas_dgaee@minem.gob.pe.

Atentamente,

Teysa Cornejo Y.
Departamento de Medio Ambiente

Av. Intihuatana 290
Surquillo, Lima, Perú
Teléfono: 51 (1) 271-9000 / 271-9090
Fax : 51 (1) 271-4277
central@luzdelsur.com.pe
www.luzdelsur.com.pe

Recibido
20/03/2023
Hab
001 20061853
Gerardo Richani Melo Palomino
PRESIDENTE
COMUNIDAD CAMPESINA DE BARRIO BAJO
MATUCANA - HUAROCHIRI



LUZ DEL SUR

Llevamos más que luz



CARGO

DMA-046-2023

Lima, 13 de Marzo del 2023

Señores

Comunidad Campesina de San Mateo de Huanchor

Jr. Colon Nro 205 Carretera Central Km 95

Huarocharí, San Mateo.-

Asunto: Presentación del Plan Ambiental Detallado (PAD) de Luz del Sur (Alta Tensión) - Transmisión.

Referencia: Registro N° 3440274

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirla la presente, para remitir una (01) copia en físico del Plan Ambiental Detallado (PAD) de Luz del Sur (Alta Tensión) – Transmisión emplazado en las provincias de Lima, Huarocharí y Cañete, del departamento de Lima, en conformidad con el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500 y la Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM que aprueba los Lineamientos para la Participación Ciudadana en las Actividades Eléctricas. Adicionalmente el PAD puede ser visualizado y descargado desde nuestra página web del siguiente link <https://www.luzdelsur.com.pe/es/informacion-de-interes/plan-ambiental-detallado-pad>

Asimismo, se precisa que el documento fue ingresado el pasado 07 de febrero del presente a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) con el registro N° 3440274 y se encuentra en proceso de evaluación por parte del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), puede ser consultado y descargado a través del siguiente link (ver Escrito N° 3440274):

<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>

Por otro lado, la población del área de influencia del Proyecto (AIP) podrán formular sus aportes, comentarios u observaciones en un plazo de diez (10) días calendario, descargando previamente el formato de participación ciudadana del siguiente link: <http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO%20PC%20PAD%20LUZ%20DEL%20SUR%20AT%20TRANSMISION.pdf> y remitiéndolo al correo electrónico: consultas_dgaee@minem.gob.pe.

Atentamente,

Teysa Cornejo Y.
Departamento de Medio Ambiente

Av. Intihuatana 290
Surquillo, Lima, Perú
Teléfono: 51 (1) 271-9000 / 271-9090
Fax : 51 (1) 271-4277
central@luzdelsur.com.pe
www.luzdelsur.com.pe

COMUNIDAD CAMPESINA SAN MATEO DE HUANCHOR

ITAMAR R. FERNANDEZ PERALES
TESORERA

70105465

28-03-2023

2:26 pm